

Lunes 30 de Abril de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.



LA NIÑA

MANUELA RUIZ-FUNES GARCIA,
DE 3 AÑOS DE EDAD

ESTÁ EN EL CIELO

DESDE LAS DOCE DEL DIA DE AYER

Sus afligidos padres, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, demás parientes y amigos.

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan dolorosa pérdida.

Murcia 30 de Abril de 1894.

Casa mortuoria, Príncipe Alfonso, 48.

INTERESANTE

Antes de comprar tejidos conviene visitar la importante liquidacion establecida en Murcia, Freneria, 2, donde á muy reducidos precios se realizan muy ricos géneros, por valor de 20.000 duros.

GRAN OCASION

Sábanas de un ancho, el par 7 pesetas. Colchones satinados, 9 y 11 id. Mantelitos de hilo desde una peseta uno. Servilletas id. La docena 5, 6, 7 y 8 id. Toallas rusas desde 8 pesetas docena. Pañuelos de hilo, desde 4 id. id. Lienzos de id desde. 95 céntimos á una peseta en adelante.

Piezas de buen algodón, desde 6 p-setas. Granadina larga desde 6 id. manto. Ricos paños Lyon desde 6 id. vara. Camisetas Escocia desde 8 ptas. en adelante la docena.

Medias y calcetines de seda, hilo y algodón. Colchas de piqué, desde 4 pesetas una. Merinos negros armures y varios géneros de lana desde 80 céntimos la vara.

Mantillas blanda, desde 15 pesetas una. Mantillas tul desde 8 pesetas una.

Cortinajes y visillos blancos y colores. Chales de Manila lisos desde 25 pesetas.

GRAN SALDO

500 Jerseys ó chaquetas confeccionados, desde 8. 4 y 5 pesetas una. 200 docenas mitones de seda é hilo á 50 céntimos, 75, 1 peseta y 1.50 par. Corsés acorazados, desde 1.50 pesetas uno. Ohambros, desde 1.25 pesetas.

Emagras desde 8 pesetas, 4, 5, 6, 7, y 9. Mantelerías inglesas, encajes de hilo, Sábanas finas, Cachemires, lanas de colores, Sábanas finas de batistas y percales extranjeros, pañuelos de seda y demás artículos profijos de enumerar.

Los precios fijos é invariables y en las ventas del por mayor, hacemos un 4 por 100 de descuento.

NO SE DAN MUESTRAS

Calle de la Freneria, núm. 2,
esquina á la calle de Lucas.

OPOSICIONES

AL CUERPO PERICIAL DE CONTABILIDAD DEL ESTADO

Próxima la convocatoria de 400 plazas con sueldos de 1.500 á 3.500 pesetas, se abre una clase de preparacion bajo la direccion de

Don Fernando Lopez y Lopez

JEFE DEL MENCIONADO CUERPO.

Para detalles dirigirse á la calle de la Plateria, núm. 28, 2.º. 4-1

CASA DE CURACION MEDICO-QUIRURGICA
SAN PATRICIO, 1, PRINCIPAL

DIRECTOR MEDICO,

DIRECTOR QUIRURGICO,

D. FRANCISCO MEDINA DON AGUSTIN RUIZ

ANALISIS QUIMICOS Y MICROGRAFICOS

D. Juan Lopez y D. Antonio Llorca.

Consulta de 11 á 1 todos los dias.

GRATIS A LOS POBRES QUE ACREDITEN SERLO.

NOTA.—En esta casa de curacion hay estancias para los operados. Se practican embalsamamientos dentro y fuerade la capital. 6-4

NOTAS INÚTILES DE LA SEMANA

(SONETO)

La semana ha tenido siete dias que ni siquiera valen como uno, pues no trajeron incidente alguno que nos cause pesares ni alegrías.

Diré, por tanto, algunas tonterías, pero, ¡por vida de la diosa Juno! que culpable no soy; aunque algun tuno las achaque, tal vez, á culpas mías.

Es que está todo el mundo en tal estado de indiferencia quieta y soberana; que hasta el cólera ya resulta fútil,

y nadie está por él malhumorado. Es que por no hacer nada esta semana nese ha hecho ni siquiera nada inútil.

M. Perní Garcia.

Madrid 28 de Abril de 1894
CONGRESO

Sesion de hoy 28 Abril 1894.

Presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Abierta á las 2 y media, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Después de varios ruegos y preguntas de escasa importancia se aprueban varios dictámenes de ley.

Cuestión de Melilla.

El Sr. Garcia Alix interviene en este asunto con el fin de dar publicidad, segun ha dicho, á ciertos documentos y antecedentes desconocidos por muchos y que han de servir para aclarar la página de la historia en que habrá de anotarse lo sucedido en Africa.

Se ocupa del contrabando de armas y afirma que es cierto que de antiguo venia haciéndose á ciencia y conciencia del Gobierno de S. M. (Sensacion.)

Hace minuciosa historia de infinidad de hechos allí ocurridos y afirma que en Junio del año anterior recibió el ministro de Marina, por conducto del comandante de Algeciras, una comunicacion de los guarda-costas en que anunciaban al ministro, que algunos barcos con bandera inglesa, y con documentos en cuya declaracion se decia que eran cargamentos de granos, llevaban contrabando de armas y material de guerra para los moros. (Espectacion.)

(La Cámara está completamente llena de diputados y las tribunas atestadas de gente, como en las grandes solemnidades parlamentarias).

Esa comunicacion, continúa diciendo el orador, no fué llevada á Consejo de Ministros. Yo la he visto y ni siquiera aparece decretada.

Este documento y algunos otros relacionados con este asunto, no aparecen en el Libro Rojo y ha hecho bien el Gobierno en no consignarlos.

Los guarda costas de Algeciras estuvieron viendo pasar barcos cargados de armas y municiones que después sirvieron para agredirnos, amparados con la bandera inglesa y con documentos falsos.

Después pasa á ocuparse del principio del conflicto con el Riff y de las gestiones diplomáticas para venir á demostrar que el Gobierno se dejó sorprender sin embargo de haber recibido con bastante anticipacion avisos oportunos, de los preparativos belicosos que hacian los marroquíes; y al mismo tiempo, dice, que se refian las primeras acciones en Melilla, se estaba en negociaciones con el Emperador de Marruecos. Es por tanto, añade, responsable el Gobierno de las infructuosas decisiones que se daban en los campos de Melilla, porque de haber sido necesaria la guerra, de ninguna manera debería haber pensado el Gobierno darla en el Riff, que sería costosa, sangrienta, é inútil.

Defiende la conducta del general Margallo, que fué un héroe, dice, que ha dado por la patria todo lo que podia dar, que es la vida. (Aprobacion). (Bien, bien, en los bancos de las oposiciones)

En cambio de esto, en cambio de este sacrificio de aquel ilustre general, la patria no ha hecho nada para premiarle dejando á su familia en el mayor desamparo.

No fué, afirma el orador, el general Margallo el improvisador sino el Gobierno, porque ya el 6 de Abril escribió una carta (la cual leyó) el malogrado general al Sr. Ministro de la Guerra, advirtiéndole que Maimon Mojatar excitaba á las kábilas contra España y que en el Riff se habia recibido una orden del Emperador para que se armaran y municionaran.

Que se decia que se preparaban para la guerra contra los franceses y era natural que estando España tan cerca se hubieran tomado precauciones por si algo tocaba á nosotros.

Ha terminado diciendo que es ministerial y crea interpretar la opinion de la mayoría, y dice que el Gobierno debe inspirarse en ella y que los gobiernos parlamentarios que no respondan á la opinion de la mayoría, no tienen razon de ser.

A contestarle se levantó á última hora Lopez Dominguez.

ULTIMA HORA

Al Sr. Cánovas del Castillo le disgustó ayer que se alterase en el Congreso el orden que se habia establecido para la discusion de los asuntos de Melilla y que no hiciese uso de la palabra el Sr. Garcia Alix y en cambio hablase antes el diputado silvestra Sr. Alfán.

Hoy, como verán en el extracto el Sr. Garcia Alix se ha ocupado con su acostumbrada elocuencia de los sucesos de Africa, consiguiendo tener en espectacion toda la Cámara que ha oido con religioso silencio el discurso de nuestro amigo y paisano el diputado por Cartagena, el cual ha dado la extension que merecian la infinidad de datos y argumentos que ha aducido, para formular cargo contra el Gobierno todo y principalmente contra los Sres. Moret y Lopez Dominguez.

El Sr. Cánovas del Castillo, ya no intervendrá en el debate sobre los asuntos de Melilla, sino que tratará de esta cuestion cuando se discuta la proposicion incidental que presentará en el momento que considere mas oportuno.

Censúrase en esta por todas las sesiones sensatas, el cinico descaro con que el criminal anarquista Mr. Henry contesta al tribunal de Francia, que le está juzgando ante el jurado por la explosion del Hotel Términus.

Los carlistas en su reunion de ayer, acordaron intervenir en el debate sobre Melilla, tratando el Sr. Mella de la parte politica y el Sr. Llorens de la parte militar.

En Colmenar se ha celebrado con gran solemnidad el entierro del antiguo ganadero Sr. D. Vicente Martinez ex-diputado provincial de Madrid, habiendo sido una manifestacion de duelo el acompañamiento al que ha concurrido todo el pueblo en masa y el secretario de la diputacion Sr. Yañez, en representacion de la corporacion provincial.

Los socialistas se reunirán esta noche en el domicilio de la sociedad, para designar los oradores que han de tomar parte en los meetings que habrá el día 1.º de Mayo en el Liceo Rius.

Al banquete con que esta noche obsequia el Sr. Marqués de la Vega de Armijo al general Martinez Campos, asistirán los ministros, excepcion del de Fomento, que está de luto; el presidente del Senado, los secretarios del Congreso y los Sres. Meza y Leon y Castillo, representantes de España en Inglaterra y Francia, respectivamente.

La comision de Tratados se ha reunido esta tarde; ha acordado que las informaciones sucesivas duren solo des horas.

LO QUE HAY DE CIERTO

Nuestro querido amigo el diputado por Cartagena D. Antonio Garcia Alix, nos ha favorecido con estos nuevos datos referentes al asunto de la transferencia del capítulo de Obras contra las inundaciones, que ha producido cierta alarma en esta region.

Con ellos prueba nuevamente nuestro distinguido paisano el celo con que acoge todo cuanto afecta de algun modo á los intereses de la provincia y muy particularmente á estas trascendentales obras, en cuya realizacion estan interesadas las vidas y haciendas de miles de personas.

He aquí la carta del Sr. Garcia Alix:

Madrid 28 de Abril de 1894.

Sr. D. José Martinez Tornel.

Mi querido amigo: Con todos los antecedentes á la vista referentes á las obras de defensa contra las inundaciones puedo manifestarle lo siguiente:

1.º Para atender á dichas obras durante el ejercicio corriente ó sea hasta 1.º de Julio existe un crédito legislativo ascendente á un millon de pesetas.

2.º Las obligaciones contraídas hasta dicha fecha de 1.º de Julio importan bastante menos de la cantidad señalada.

3.º Lo que no se encuentre gastado en 1.º de Julio queda á favor del Tesoro, segun la vigente ley de contabilidad.

4.º La parte proporcional que corresponde á dichas obras en la reciente transferencia de crédito se saca de la cantidad que excede del crédito de 1 millon de pesetas y que no puede gastarse hasta primero de Julio.

5.º Si no se aprueban los presupuestos, volveremos á tener para dichas obras la cantidad del millon de pesetas que existe en los presupuestos actuales, y si hay presupuestos nuevos, lo que para dicho objeto se destine.

6.º y último. Hasta 1.º de Julio próximo existe crédito suficiente para que las obras de defensa no sufran interrupcion ni dejen de satisfacerse todas las obligaciones contraídas hasta dicha fecha.

Doy á V. todos estos detalles después de estudiar el asunto, para calmar el natural temor que existirá en esa comarca ante el recelo de que pudiesen sufrir entorpecimiento ó retraso unas obras que por lo humanitarias y convenientes constituyen uno de los intereses más primordiales en esa provincia.

Si rigieran los presupuestos actuales nada habrá que hacer, pues en primero de Julio por ministerio de la ley renacerá el crédito de un millon de pesetas para atender á los gastos

que ocasionen las obras en el ejercicio económico próximo.

Si se presentan y se aprueban nuevos presupuestos, ofrezco por mi parte realizar todas las gestiones necesarias encaminadas á conseguir la consignacion del mismo crédito, un millon de pesetas, hasta tanto que, por la terminacion de las obras, pueda nuestra querida provincia verse defendida del terrible azote de las inundaciones.

Suyo afectísimo amigo q. s. m. b.,
Antonio Garcia Alix.

Al Sr. Madariaga

Por casualidad, y facilitado por un amigo, casi dos meses después de haberse publicado, hemos tenido el inmenso placer de leer el artículo titulado «El Carabinero», suscrito por Federico de Madariaga, que vió la luz en el periódico EL DIARIO DE MURCIA, correspondiente al 1.º de Marzo último.

Tan poco acostumbrados estamos á ver que personas extrañas al Instituto se ocupen de sus individuos mas que para menospreciarles, que en esta ocasion, dicho trabajo ó artículo ha sido para nosotros un consuelo, un bálsamo fortificante contra las penalidades sufridas en nuestro servicio de 32 años en el referido Instituto.

Efectivamente, las virtudes que enumera tan eximo escritor referentes al carabinero; las estrecheces y miserias por que pasan los individuos y sus familias, tan desconocidas de la generalidad de las gentes; el olvido en que les tienen los altos poderes del Estado, cuyos intereses defienden con sus desvelos, así como las sociedades que monopolizan esos mismos intereses, existen en mayor escala todavía de todo cuanto decirse pueda, porque sería imposible relacionarlas todas.

No nos es desconocido el Sr. Madariaga como ilustrado publicista militar, porque en la prensa profesional su nombre viene figurando con mucha justicia entre los mas entendidos para tratar de los diferentes asuntos que á la milicia interesan, y por consiguiente, que interesan también á la Patria.

El ocuparse ahora tan brillantemente como lo hace para enaltecer aquellas virtudes de tantos mártires como hay en tan desheredado Instituto, poniendo de relieve las vicisitudes por que pasan, pidiendo á la vez el remedio á tanto mal, demuestra ser de tan humanitarios sentimientos como conocedor y competente para ejercer el bien merecido, que redundaría en prestigio de la Patria, ya que los extranjeros, cuyos resguardos tienen debidamente atendidos, han de atribuir á la nuestra el abandono que tanto desprestigia á la que así desatiende á sus mas sufridos y fieles servidores.

Aunque nuestro óbolo vale bien poco, no podemos por menos de dirigirlo á dar las mas expresivas gracias al Sr. D. Federico Madariaga, por su excelente artículo citado, poniendo al carabinero como legendario del antiguo soldado español, á cuyo efecto rogamos al Sr. Director del periódico arriba mencionado, tenga la bondad de dar cabida en sus columnas á estas mal coordinadas líneas del que se ofrece con toda consideracion su mas atento s. s. q. b. s. m.,

S. Diodado

29 Abril 1894.

EL PENITENTE

(SONETO)

Muertas las energías del atleta,
como agostado macilento lirio;
su cuerpo en el cilicio y el martirio,
á la meditacion su alma sujetaPuesto de hinojos, la mirada quieta,
al pálido lucir de opaco cirio
se vé del misticismo en el delirio
trocado el penitente en un asceta,con triste contricion rezar se siente,
y, en castigo feroz, sufre el tirano
duelo profundo y el pesar doliente.Sufrir y sufrir sin tregua, mas no en vano,
porque el dolor es el crisol potente
que purifica el corazon humano.

Tirso Canache.

COBRANZA DE CONTRIBUCIONES

Para la recaudacion de las contribuciones territorial, industrial e impuesto de carruajes de lujo, que comenzará el 1.º de Mayo se han designado los días que a continuación se expresan, en los pueblos y diputaciones de esta provincia:

- Sucina, Cañadas de San Pedro, Gea y Truyols, Jerónimos y Avileses y Balsicas, del 1.º al 3 de Mayo próximo. San Javier, 4, 5 y 6. Pinatar, 7 y 8. Pacheco, 9, 10, 11, 12 y 13. Los Martínez, 14. Lebosillo, 15. Valladolises, 16. Corvera, Carrascoy, Jurado y Baños y Mendigos, 17 y 18. Alboleja, 1.º y 2 de Mayo. Espinardo, 3 y 4. Zarahichey Flota, 5 y 6. Churra, 7 y 8. Monteagudo, 9 y 10. Espinardo, 11 y 12. Santomera y Matanza, 13, 14 y 15. Brujas y Santa Cruz, 16 y 17. Puente Tocinos, 18 y 19. Abanilla, 1.º, 2, 3 y 4 de Mayo. Blanca, 1, 2 y 3. Fortuna, 5, 6, 7 y 8. Abarán, 9, 10 y 11. Ricota, 12 y 13. Ojós, 14 y 15. Ulea, 16 y 17. Villanueva, 18 y 19. Ciezo, 20, 21, 22, 23 y 24. Totana y Alhama, desde el 1 al 5 de Mayo. Aledo y Librilla, desde el 7 al 9. Mazarron, desde el 17 al 21. Alcantarilla, desde el 1 al 5 de Mayo. Javalí Nuevo y Javili Viejo, del 1 al 3. Nora y Puebla de Soto, 4 y 5. Nonduermas y Era-alta, 7 y 8. Guadalupe y Albatalia, 9 y 10. Cañada hermosa, Barqueros y Rincon de Seca, 11 y 12. Palmar, 11 y 12. San Benito y Aljucer, 13 y 14. Alberca y Aljezares, 15 y 16. Benijan y Alquerias, 17 y 18. Torreguera y Raal, 19 y 20. Garres y Zeneta, 20 y 21.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SANTA CATALINA DE SENA, virgen del orden de Santo Domingo, en Roma. SAN EUTROPIO, obispo y martir. SANTA SOFIA, virgen y martir. SAN SEVERO, obispo. VELA Y ALUMBRADO. Está hoy en San Bartolomé por don Francisco Martínez y D.ª Dolores Montejano.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 29.

TEMPERATURA. A las 8 de la mañana: 15 grados y 3 décimas. A las 3 de la tarde, 21 grados y 7 décimas. Temperatura mínima, 9 y 5 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 6 grados y 7 décimas. Temperatura máxima al aire, 22 grados y 1 décimas; idem al sol, 26 y 7 décimas. Viento.—Por la mañana á las 8. viento fuerte de N.O. Por la tarde á las 3, viento fuerte de N.O. Cielo: por la mañana, despejado. Por la tarde, despejado. Evaporacion, de ayer, 9 mm. Lluvia, 2 mm. Humedad á las 8 de la mañana, 73 grados. Idem á las 3 de la tarde, 47. Presion: á las 8 de la mañana 761'3 mm. Por la tarde á las 3, 760'5 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Una pandilla de mozalbetes vienen ya varias noches entreteniéndose en romper las puertas vidrieras de los establecimientos, cuyos dueños las dejan puestas en la confianza de que nunca habria bárbaros que cometiesen semejantes tropelias. Llamamos la atencion sobre esto de los agentes de vigilancia y de los serenos por si pueden dar caza á esos graciosos. La última gracia la hicieron anoche en la puerta del conocido sastrero D. Santiago Lopez Chacon.

A personas peritas les hemos oido maravillarse del acuerdo tomado por el ayuntamiento para que la escuela de niñas de San Lorenzo sea trasladada á otro local mejor; siendo así que no hay en Murcia casa escuela ni más espaciosa ni de más luz, ni más ventilada, ni siquiera mejor situada para as tres parroquias del distrito. El asunto está llamado á dar juego, pues hay concejales que han votado

ese acuerdo en la creencia de que la casa no reunia las condiciones apetecidas y se trataba de proporcionar otra mejor, de acuerdo con la ilustrada profesora que está al frente de dicho establecimiento.

En el regimiento infanteria de España que está en Cartagena, existe una vacante de músico correspondiente á flauta, ó bajo; el individuo que le convenga puede dirigirse en esta al cuartel de la Carcel, donde si reúne condiciones le facilitarán recursos para los documentos que necesita y viaje.

El núm. 330 de «La Ultima Moda» publica 21 modelos de trajes, chaquetas, sombreros y adornos sobrepuestos de gran novedad para señoras y niñas; 14 de preciosas labores femeniles y 13 dibujos para bordados. Acompaña á dicho número una hoja de tres patrones de tamaño natural. Precio del número completo: un real. Se vende en la imprenta de este periódico.

Le ha sido concedida licencia de dos meses al coronel de la zona de Orihuela nuestro estimado amigo don Nicolás Nicola.

En junta general que ha celebrado la sociedad «La Concordia» que explota la mina «Fuensanta» de Mazarron, ha elegido la siguiente junta directiva:

Director Presidente: D. José Cayuela Ramon. Vice Director Presidente: D. José María Ibañez Espinosa.

Secretario: D. Salvador Martínez Moya. Contador: D. Ceferino de Icabalceta y Bañon.

Vocales: D. Juan Manuel Sanchez y D. Mariano Baleriola Albaladejo. Y sobre esto mismo dice «El Noticiero»:

«Hace unos días en el domicilio de la sociedad minera «La Concordia» (antigua mina «Patria»), celebróse junta general en la que fué nombrado por aclamacion presidente de la misma, nuestro distinguido y respetable amigo D. José Cayuela y Ramon.

Y rara coincidencia, hace 23 años, cuando dicha sociedad estaba en periodo anormal, el Sr. Cayuela fué tambien nombrado presidente y dadas sus condiciones especiales y su enérgico carácter pudo encauzar la marcha administrativa de dicha sociedad.

Hoy, en circunstancias parecidas á las de ayer, los sócios de «La Concordia» eligen por unanimidad al señor Cayuela y esperan que como entonces, dominará las pretensiones de los identes y hará porque la sociedad vuelva á su primitivo estado de prosperidad y recta administracion.

La personalidad del Sr. Cayuela, es una garantía para los socios de «La Concordia.»

Audiencia.

Para hoy están señalados en la audiencia, los siguientes juicios orales En la seccion primera, uno procedente del juzgado de Mula en causa seguida por el delito de hurto, contra Francisco Lopez Duran. Defensor, señor Cierva; procurador, Sr. Vilá.

Otro procedente del juzgado de Totana, por atentado, contra Juan Alonso y tres mas. Defensor, Sr. Pardo; procurador, Sr. Narbona.

Otro del de San Juan, por hurto contra José Garcia Segorbe. Defensor: señor Rodriguez de Vera; procurador, Sr. Martinez (D. Leopoldo).

Y otro del mismo juzgado, por estafa, contra Julian Garcia Monje. Defensor, Sr. Blanco; procurador Sr. Martinez (D. L.)

En la seccion segunda, dos del juzgado de Lorca.

Uno por disparo, contra Manuel Campos y otros. Defensores, Sres. Cañadas (D. Juan de Dios) y D. Ezequiel Diez y Sanz de Revenga; procuradores Sres. Martinez (D. J.) y Gandia.

Y otro por amenazas, contra Lázaro Martinez y otros. Defensor, Sr. Cañadas (D. Juan de Dios); procurador, Sr. Martinez (D. J.)

Boletín oficial

El de ayer contiene: Anuncio de hallarse vacante en la Universidad de Zaragoza, la cátedra de Química orgánica.

Cuentas de Hospital provincial Cívico-Militar de San Juan de Dios de esta capital.

Edicto de la alcaldia de Abanilla de quedar expuesto al público el reparto de la contribucion territorial.

Edictos de las alcaldias de Cehegin, Albudeite, Campos, Beniel, Pliego, Fuente-Alamo, Yecla, Jumilla, La Union, Mula, Lorqui y Aguilas, sobre quedar abierta la cobranza de la contribucion territorial é industrial.

Edicto de la de Ojós sobre quedar expuesto al público el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de esta villa.

Anuncio de la de Aguilas sobre subasta pública para la contratacion de las obras de ensanche del cementerio de la diputacion de Portman.

Requisitoria del juzgado de Guadix llamando y emplazando á D. Joaquin Cassola.

Índice de las materias contenidas en los «Boletines» del presente mes.

El inspector de carnes reconoció ayer las reses que á continuacion se expresa: 4 terneras, 1 macho, 7 cabras, 5 cabritos y 45 corderos.

Pescado no quedó ninguno para hoy.

Registro Civil.

Ayer se registraron en los dos juzgados municipales:

6 nacimientos, 0 matrimonios y 4 defunciones.

De la leña existente en el ex-convento de la Trinidad han sido entregadas de orden del Sr. Alcalde: 68 garvas al asilo de ancianos de las hermanitas de los pobres; 57, al asilo de Desamparadas y dos carros a las Sierreas de Jesús.

El establecimiento de pañeria y de toda clase de géneros de lana de nuestro amigo D. Tomás Palazon, lució anoche en la Plateria, esquina a la Plaza de San Bartolomé, una magnífica y bien presentada exposicion de las novedades que ha traído su dueño para la presente temporada, en las que hay un numeroso surtido y una elegante variedad.

Ayer mañana á las nueve tuvo lugar en la capilla de esta cárcel el solemne acto de la Comunión pascual á los presos que lo han deseado.

La capilla se habia engalanado convenientemente, y todo el personal del establecimiento ha hecho cuanto estaba de su parte para dar mayor realce al cristiano espectáculo que el director, administrador y el Sr. Cura de San Juan habian preparado.

La concurrencia numerosa y escogida que ha asistido, ha salido complacida y emocionada del religioso acto.

Ha dicho la misa el Sr. Cura de San Juan, quien ha dado la comunión á mas de noventa confinados, entre hombres y mujeres, muchos de los cuales han derramado lágrimas.

Dicho ejemplar sacerdote, ha dirigido á los presos una conmovedora plática, sobre el sacramento que se administraba, llena de uncion evangélica y de fraternal cariño para aquellos desgraciados.

Entre la concurrencia estaban bastantes señoras, el Sr. Provisor de la Diócesis, D. Abelino Santisteban, don José Costa, D. Mariano Sanz Barrera, canónigo de esta Catedral y otros muchos, cuyos nombres sentimos no recordar.

Diario de Avisos.

ALMONEDA

Múltimos días, en la casa Mangra 11.—Americano.

Queda un juego cuarto tocador, compuesta de armario de dos lunas biseladas. Vestidor de señora luna biselada. Mesa de centro y de noche con mármol.

Lavabo de caoba con espejo. Lámpara de cristal de tres luces. Una nevera y otros varios muebles. Urge la venta. 15—1

Vinos de Jumilla.

Se expenden en la calle de Verónicas, núm. 17, por Juan Romero, que garantiza su legitimidad y los vende á los siguientes precios:

15 céntimos de peseta el cuartillo, del seco. Y 20 el dulce. 8—1

PERDIDA.—De seis reses laneras que se han encontrado en la Venta de la Palma, Palmar, y están depositadas casa del ventero, José Lopez Perez. Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de su dueño. 2-1

SE ALQUILA una casa con un corralo para almacen de carbon, ó para recoger ganado, en la calle de Isabel la Católica. Para tratar: calle de Pinarens, número 4, 2.º. 2-1

AMA DE CRÍA.—Hay una que desea criar casa de los padres; tiene leche de 1 mes, edad 22 años. Darán razon en Guadalupe, casa del cartero. 8-1

LA LIRA. Confiteria de moda.—Postre del día. Merengues de fresa á 40 céntimos, por docenas á peseta. Píntisus rellenos de Santillá á 40 céntimos, por docena una peseta. Trozos de tortada, á dos reales; pasteles hojaldrados de carne, á un real; los especiales bollos para el chocolate, á 40 céntimos.

Se muele almendra en máquina para horchatas á 15 céntimos libra. Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos á 30 céntimos. Pasteles y hojaldrados de carne.

Se venden las fincas siguientes:

En Murcia, la casa núm. 12, calle de Capuchinas, esquina á la del Conde.

En el término de la villa de Alguazas, la mitad de un olivar, que todo él tiene veinte y una y media fanegas de tierra secano, con novecientas noventa y una oliveras y una casa cortijo algo ruinosa.

En la huerta de la villa de Ceutí y pago nombrado de Abajo, la mitad de una hacienda dividida en ocho trozos, que toda ella tiene treinta y cuatro tahallas

cuatro ochavas y veinte y seis brazas de tierra riego á portillo y una casa algo ruinosa perteneciente á la misma.

En la huerta de la villa de Arceña, pagos del Matar, Ramel, Molino, Barranco y Arboledas de setenta y una á setenta y cuatro tahallas incluso la mitad de tres huertos de paredes de piedra, todo de riego á portillo.

En el paraje nombrado de la Cañada y á unos sesenta metros de la expresada villa de Arceña, cuatro fanegas de tierra secano, poblada una parte de ellas con ochenta y tantas oliveras y el resto de tierra blanca. Y media fanega de tierra secano, á cereales, lindante al pago de las Arboledas.

Una casa espaciosa en la Plaza del Príncipe Alfonso, con vista á la huerta y muy inmediata á la iglesia, y la mitad de otra casa en la calle del Carril, á la distancia de unos cuarenta metros de la Plaza Mayor, de la repetida villa de Arceña.

Dichas fincas se venden sin intervencion de corredores por la parte del vendedor y bajo la base de oro de curso Español, aunque pudiendo hacerse el pago en moneda de plata corriente, pero teniendo en cuenta que ha de satisfacer además el comprador la depreciacion que sufra la plata con respecto al oro, el día que se otorgare la escritura de venta. 5-1

CALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS por rebeles que sean, desaparecen usando las Píldoras febrífugas de Moreno Lopez. Medicacion fácil de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta. Farmacia de Moreno Lopez, plaza de Camacho, 26. Remitiendo su importe se manda por correo.

Tos ferina.

Jarabe Antiferino de Moreno

El más científico remedio para combatir la Bronquitis y Tos Convulsiva de los Niños. Basta hacer tomar las primeras dosis para notar una inmediata mejoría, aminorando los bruscos accesos de tos y modificando la intensidad y dureza de la misma. Precio del frasco 2 pesetas.

De venta en la Farmacia de su autor J. Moreno; Plaza de Camacho, núm. 26 Murcia.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-Yor y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australis.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, conexiones en la Palma, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Tod estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sr. s. Dart y C.ª.

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

BICICLETAS

Se alquilan y venden al contado y á plazos, en la calle del Príncipe Alfonso, núm. 60, bajo.

Venta de accesorios y taller de reparaciones. 10—3

Dinero

Se facilita con hipotecas. Se gestionan asuntos en todas las oficinas y se hacen con brevedad toda clase de encargos.

Abonares de Cuba se compran á buenos precios.

R. MORALES.

Alameda de Colon, núm. 8. Cartas sin sello para contestar, van á la papelería.

JOSÉ CLAVEL

médico homeópata Pascual 7, (antes Contraste) Consulta de 11 á 4 permanente para los pobres. 30—732

TELEGRAMAS

DE AYER TARDE

En Castell Branco, pueblo portugués, próximo á la frontera, se ha declarado el cólera. Se ha prohibido pasen á España los segadores. En Lisboa 57 casos nuevos. Siguen las precauciones. Llama la atencion de los médicos la escasa mortalidad de la epidemia. Nuestro representante en Lisboa asegura que de 1200 invadidos, se han registrado 4 defunciones.

El anarquista Henry al conocer su sentencia de muerte dió un viva á la anarquía. Se ha negado permiso para celebrar la proyectada manifestacion de simpatía en favor de la unidad italiana. Mañana hablará Cánovas sobre lo de Melilla; su discurso es esperado con impaciencia.

DE ANOCHE En Vich, Galdacano y Sesta, se han celebrado meetings contra los tratados.

En la corrida de hoy Carancha sufrió una ccrnada profunda en la piedad derecha de pronóstico reservado.

Han salido tropas de Tudela para Cascante, en prevision de que pueda alterarse el órden público por cuestion de riegos.

La Junta general de la tabacalera ha acordado la reforma de los estatutos.

Hay gran desanimacion en la política y carencia de noticias de interés.

DE ESTA MADRUGADA En las elecciones de senadores triunfaron todos los ministeriales, algunos con lucha.

En Lisboa 120 casos nuevos y 2 defunciones. Creese segura la huelga de maquinistas del ferro-carril.

En Portugal ha sido destituido el comandante de cruceros del Brasil por la fuga de insurrectos.

«El Globo» publicará mañana un manifiesto de la junta directiva de los republicanos históricos.

En el próximo Consejo se tratará de gobernadores.

El Papa prepara una enciclica aclarando algunos conceptos de su discurso á los peregrinos. Se cree que acentuará la adhesión á la monarquía de España.